CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD

El subdirector (e) del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, SENA Regional Santander, certifica que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 del 2015, dando alcance al subnumeral 14.1 del estudio previo y con base a los soportes de la hoja de vida verificados en SIGEP II y lo verificado por el comité de selección de Hojas de Vida el BNI, se suscribe contrato de prestación de servicios con:

IDONEIDAD				
Prestar los servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal como instructor, para la gestión del desarrollo curricular y la ejecución de acciones de formación titulada, complementaria y virtual en el área temática de MADERAS y demás de su competencia, Programa Regular, en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, Vigencia 2023.	**FORMACIÓN ACADEMICA**		**EXPERIENCIA**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	X		**X**	

MARCO ABEL CÁCERES MANRIQUE, identificado (a) con cedula **1099302036** de **Enciso**, quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar:

Se anexa con la presente hoja de vida del titular, validada y generada en SIGEP II.

La presente se expide en Málaga, a los once (11) días de julio de (2023).

Yadimyr Oswaldo Garcia Reyes
Subdirector (e) Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes

Proyectó Reviso y aprobó: Gina Paola Salcedo Domínguez – Apoyo administrativo